

**CUADRO 001  
DE ANÁLISIS DE OFERTA  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL - C2 ENCIET"  
Código EC-INEC-498190-NC-RFB**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 002 COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXCLUSIVO COMERCIAL MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS DE CAMIONETAS DOBLE CABINA SANGOLQUI NO. 35
		RUC: 1790969053001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA/ NO PRESENTA/ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de la oferta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carta de la oferta</b> Presenta en el documento: FORMULARIO DE OFERTA_CSANGOLQUI-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed (pág 5)</li> </ul>	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de información sobre el Licitante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formulario de información sobre el Licitante</b> Presenta en el documento: FORMULARIO DE OFERTA_CSANGOLQUI-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed (pág 8)</li> </ul>	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de información para la Calificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formulario de información para la Calificación</b> Presenta en el documento: FORMULARIO DE OFERTA_CSANGOLQUI-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed (pág 9)</li> </ul>	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Información de Servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Información de Servicios</b></li> </ul>	PRESENTA

	Presenta en el documento: FORMULARIO DE OFERTA_CSANGOLQUI-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed (pág 13)																																													
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de Lista de Actividades con Precios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formulario de Lista de Actividades con Precios</b> Presenta en el documento: FORMULARIO DE OFERTA_CSANGOLQUI-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed (pág 17)</li> </ul>	PRESENTA																																												
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> Presenta en el documento: FORMULARIO DE OFERTA_CSANGOLQUI-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed (pág 18)</li> </ul>	PRESENTA																																												
<b>Solicitado</b>	<b>Ofertado</b>																																													
<b>1.2 SERVICIO ESPERADO</b>	<b>1.2 SERVICIO ESPERADO</b>																																													
<p>El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CONDICIONES OPERATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>(12) Doce</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTES</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Total de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Carchi</td> <td></td> <td>4</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(12) Doce	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTES</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Total de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Carchi</td> <td></td> <td>4</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	LOTES	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	1		Carchi		4	80	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CONDICIONES OPERATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>(4) Cuatro</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td>Días de servicio</td> <td> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTES</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Total de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Carchi</td> <td></td> <td>4</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(4) Cuatro	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:	Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTES</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Total de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Carchi</td> <td></td> <td>4</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	LOTES	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	1		Carchi		4	80	PRESENTA
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																																													
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																																													
Cantidad	(12) Doce																																													
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTES</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Total de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Carchi</td> <td></td> <td>4</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	LOTES	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	1		Carchi		4	80																																	
LOTES	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo																																									
1		Carchi		4	80																																									
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																																													
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																																													
Cantidad	(4) Cuatro																																													
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística. Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																													
Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTES</th> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Cobertura</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cantidad de vehículos</th> <th>Total de días por vehículo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Carchi</td> <td></td> <td>4</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	LOTES	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo	1		Carchi		4	80																																	
LOTES	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo																																									
1		Carchi		4	80																																									

Días de servicio	LOTES	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Total de días por vehículo						
	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmeraldas Sucumbíos Pichincha	Operativo de Campo	4	80		Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Imbabura Esmeraldas Sucumbíos Pichincha	Operativo de Campo		
	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmeraldas Sucumbíos Pichincha	Operativo de campo	4	80		TOTAL CAMIONETAS		4		
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmeraldas Sucumbíos Pichincha	Supervisión zonal	2	48	Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.				
	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervisión Nacional	2	48	Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.				
	TOTAL CAMIONETAS				12		Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha, para el Operativo de Campo y Supervisión Zonal.				
							Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.				

Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.	Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.  Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.	
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.			
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha, para el Operativo de Campo y Supervisión Zonal. La cobertura para supervisión es a nivel nacional excepto Galápagos y tendrá como Sede la ciudad de Quito.	Reemplazo	Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.  Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.	
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.			
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.  Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día,			

	considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.		
Reemplazo	<p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>		
<b>INFORMACION ADICIONAL</b> Asimismo, la documentación debe remitirse de manera digital con las firmas para validación correspondientes:		<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos.</li> </ul>		- <b>Nombramiento Del Representante Legal</b> Presenta en el documento: Certificado de Registro de Directiva-signed	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>•RUC.</li> </ul>		- <b>RUC</b> Presenta en el documento: RUC cs-signed	PRESENTA

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica / Cédula de identidad en el caso de persona natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica</b> Presenta en el documento: <b>DOCUMENTOS GERENTE-signed</b></li> </ul>	<p>PRESENTA</p>																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Los Licitantes extranjeros deberán presentar los formularios señalados en los literales a, b, c, d, e, f de este numeral y documentos similares a los requeridos, emitidos en su país de origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica</li> </ul>	<p>-</p>																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Además de los requisitos estipulados en los literales a, b, c, d, e, f, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, el Licitante deberá presentar una copia del Convenio propuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica</li> </ul>	<p>-</p>																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>•El Licitante deberá suministrar información en la Carta de la Oferta sobre comisiones y gratificaciones, si hubiera, pagadas o por pagarse a agentes u otra parte relacionada con esta Oferta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica</li> </ul>	<p>-</p>																										
<p><b>1.3 Experiencia Especifica</b></p>	<p><b>1.3 Experiencia Especifica</b></p>																											
<p>Dentro de los últimos cinco años los licitantes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos un contrato con su respectiva factura o acta entrega recepción definitiva y que refleje el monto individual o sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto referencial del lote o lotes ofertados.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1039 852 1137 930">Entidad</th> <th data-bbox="1137 852 1272 930">Documento de respaldo y pág.</th> <th data-bbox="1272 852 1397 930">Tipo de documento</th> <th data-bbox="1397 852 1480 930">Año</th> <th data-bbox="1480 852 1621 930">Monto Contrato</th> <th data-bbox="1621 852 1765 930">Monto ejecutado</th> <th data-bbox="1765 852 1906 930">Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1039 930 1137 1114">INEC</td> <td data-bbox="1137 930 1272 1114">15. CALIDAD-Acta definitiva FI-INEC-003-2023</td> <td data-bbox="1272 930 1397 1114">Acta de entrega recepción definitiva</td> <td data-bbox="1397 930 1480 1114">2023</td> <td data-bbox="1480 930 1621 1114">\$23.800,00</td> <td data-bbox="1621 930 1765 1114">\$23.800,00</td> <td data-bbox="1765 930 1906 1114">Presenta solo acta entrega recepción definitiva, ACLARAR: presentando el contrato.</td> </tr> <tr> <td colspan="5" data-bbox="1480 1114 1621 1155"><b>Total</b></td> <td data-bbox="1621 1114 1765 1155"><b>\$23.800,00</b></td> <td data-bbox="1765 1114 1906 1155"></td> </tr> </tbody> </table>						Entidad	Documento de respaldo y pág.	Tipo de documento	Año	Monto Contrato	Monto ejecutado	Observación	INEC	15. CALIDAD-Acta definitiva FI-INEC-003-2023	Acta de entrega recepción definitiva	2023	\$23.800,00	\$23.800,00	Presenta solo acta entrega recepción definitiva, ACLARAR: presentando el contrato.	<b>Total</b>					<b>\$23.800,00</b>		<p>ACLARAR</p>
Entidad	Documento de respaldo y pág.	Tipo de documento	Año	Monto Contrato	Monto ejecutado	Observación																						
INEC	15. CALIDAD-Acta definitiva FI-INEC-003-2023	Acta de entrega recepción definitiva	2023	\$23.800,00	\$23.800,00	Presenta solo acta entrega recepción definitiva, ACLARAR: presentando el contrato.																						
<b>Total</b>					<b>\$23.800,00</b>																							

<p>El valor del 50% de \$27.200,00 corresponde a \$13.600,00</p>																																									
<p><b>1.4 Equipo Mínimo</b></p>	<p><b>1.4 Equipo Mínimo</b></p>																																								
<p>Para esta contratación se ha definido el equipo mínimo que se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="136 608 994 1059"> <tr> <td data-bbox="136 608 302 707"><b>Cantidad</b></td> <td data-bbox="302 608 994 707">12 camionetas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="136 707 302 1059"><b>Características</b></td> <td data-bbox="302 707 994 1059"> <p>- <b>Tipo:</b> Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4</p> <p>- <b>Año de Fabricación:</b> De acuerdo a la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014.</p> <p>- <b>Capacidad:</b> 5 personas (Incluido conductor).</p> <p>- <b>Accesorio:</b> Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p> </td> </tr> </table> <p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculación vigente (especie)</li> </ul>	<b>Cantidad</b>	12 camionetas	<b>Características</b>	<p>- <b>Tipo:</b> Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4</p> <p>- <b>Año de Fabricación:</b> De acuerdo a la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014.</p> <p>- <b>Capacidad:</b> 5 personas (Incluido conductor).</p> <p>- <b>Accesorio:</b> Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<p>El oferente presenta el equipo mínimo de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1043 528 1883 1059"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>placa</th> <th>Nombres propietario</th> <th>Año de fabricación</th> <th>Tipo de vehículo</th> <th>vigencia de la especie de la matrícula</th> <th>Revisión técnica vehicular vigente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PFJ8480</td> <td>JAIME RICARDO CHICAIZA ESTRADA</td> <td>2025</td> <td>4X2</td> <td>30/11/2030</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PAB9708</td> <td>LUIS ANIBAL CUADRADO MOLINA</td> <td>2022</td> <td>4X4</td> <td>13/6/2026</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PCX8959</td> <td>SEGUNDO JORGE RUIZ CALO</td> <td>2018</td> <td>4X2</td> <td>31/10/2028</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PAE1016</td> <td>TITO NICANOR TRUJILLO ULLOA</td> <td>2023</td> <td>4X2</td> <td>14/3/2028</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	No.	placa	Nombres propietario	Año de fabricación	Tipo de vehículo	vigencia de la especie de la matrícula	Revisión técnica vehicular vigente	1	PFJ8480	JAIME RICARDO CHICAIZA ESTRADA	2025	4X2	30/11/2030	SI	2	PAB9708	LUIS ANIBAL CUADRADO MOLINA	2022	4X4	13/6/2026	SI	3	PCX8959	SEGUNDO JORGE RUIZ CALO	2018	4X2	31/10/2028	SI	4	PAE1016	TITO NICANOR TRUJILLO ULLOA	2023	4X2	14/3/2028	SI	<p>PRESENTA</p>
<b>Cantidad</b>	12 camionetas																																								
<b>Características</b>	<p>- <b>Tipo:</b> Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4</p> <p>- <b>Año de Fabricación:</b> De acuerdo a la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014.</p> <p>- <b>Capacidad:</b> 5 personas (Incluido conductor).</p> <p>- <b>Accesorio:</b> Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>																																								
No.	placa	Nombres propietario	Año de fabricación	Tipo de vehículo	vigencia de la especie de la matrícula	Revisión técnica vehicular vigente																																			
1	PFJ8480	JAIME RICARDO CHICAIZA ESTRADA	2025	4X2	30/11/2030	SI																																			
2	PAB9708	LUIS ANIBAL CUADRADO MOLINA	2022	4X4	13/6/2026	SI																																			
3	PCX8959	SEGUNDO JORGE RUIZ CALO	2018	4X2	31/10/2028	SI																																			
4	PAE1016	TITO NICANOR TRUJILLO ULLOA	2023	4X2	14/3/2028	SI																																			

<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión técnica vehicular vigente, de acuerdo a la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción</li> </ul>																						
<p><b>1.5 Personal Técnico</b></p>	<p><b>1.5 Personal Técnico</b></p>																					
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Función de la Persona:</b> Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.</li> <li><b>Cantidad:</b> 12 conductores</li> </ul> <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p>	<p>El oferente presenta el personal técnico de acuerdo al siguiente detalle :</p> <table border="1" data-bbox="1041 531 1771 743"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>JAIME RICARDO CHICAIZA ESTRADA</td> <td>C</td> <td>11/11/2028</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>LUIS ANIBAL CUADRADO MOLINA</td> <td>E</td> <td>11/8/2029</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SEGUNDO JORGE RUIZ CALO</td> <td>E</td> <td>15/2/2027</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TITO NICANOR TRUJILLO ULLOA</td> <td>E</td> <td>01/03/2028</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta copias de las licencias vigentes</p>	No.	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	1	JAIME RICARDO CHICAIZA ESTRADA	C	11/11/2028	2	LUIS ANIBAL CUADRADO MOLINA	E	11/8/2029	3	SEGUNDO JORGE RUIZ CALO	E	15/2/2027	4	TITO NICANOR TRUJILLO ULLOA	E	01/03/2028	<p>PRESENTA</p>
No.	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																			
1	JAIME RICARDO CHICAIZA ESTRADA	C	11/11/2028																			
2	LUIS ANIBAL CUADRADO MOLINA	E	11/8/2029																			
3	SEGUNDO JORGE RUIZ CALO	E	15/2/2027																			
4	TITO NICANOR TRUJILLO ULLOA	E	01/03/2028																			
<p><b>OTROS PARÁMETROS:</b> Entregar prueba documental en la oferta que demuestre avale los siguientes requisitos:</p>	<p><b>OTROS PARÁMETROS:</b></p>																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia de Permisos de Operación vigente de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia vigente.</li> </ul>	<p>El oferente presenta el documento <b>Permiso de operacion coop Sangolqui-signed</b>, otorgado el 23 de septiembre del 2013. De acuerdo a Resolución Nro. 035-DIR-2024-ANT se realiza la prórroga de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.</p> <p><b>Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACLARATORIA PERMISO-signed</li> <li>- Permiso de operacion coop Sangolqui-signed</li> <li>- SEGUNDA_RESOLUCION_ANT-signed</li> <li>- TERCERA_RESOLUCION_035-DIR-2024-ANT-signed</li> </ul>	<p>PRESENTA</p>																				

<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</li> </ul>	<p>El oferente presenta la carta de compromiso y menciona que: “En caso de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.”</p> <p><b>Documento:</b> CARTAS COMPROMISO-signed-signed</p>	<p>PRESENTA</p>																												
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</li> </ul>	<p>Presenta carta compromiso debidamente suscrita en la cual menciona: “En caso de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.”</p> <p><b>Documento:</b> CARTAS COMPROMISO-signed-signed</p>	<p>PRESENTA</p>																												
<p><b>VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</b></p>	<p><b>VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</b></p>																													
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente por el representante legal; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>	<p>La oferta presentada se encuentra de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1039 791 1912 1197"> <thead> <tr> <th>No. Archivo</th> <th>Nombre Archivo</th> <th>Nro. hojas conforme</th> <th>Firmas validadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ACLARATORIA PERMISO-signed.pdf</td> <td>2</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Certificado de Registro de Directiva-signed.pdf</td> <td>3</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DOCUMENTOS GERENTE-signed.pdf</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>LISTADO DE SOCIOS-signed.pdf</td> <td>3</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Permiso de operacion coop Sangolqui-signed.pdf</td> <td>8</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PRIMERA_RESOLUCION_ANT-signed.pdf</td> <td>7</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	No. Archivo	Nombre Archivo	Nro. hojas conforme	Firmas validadas	1	ACLARATORIA PERMISO-signed.pdf	2	SI	2	Certificado de Registro de Directiva-signed.pdf	3	SI	3	DOCUMENTOS GERENTE-signed.pdf	1	SI	4	LISTADO DE SOCIOS-signed.pdf	3	SI	5	Permiso de operacion coop Sangolqui-signed.pdf	8	SI	6	PRIMERA_RESOLUCION_ANT-signed.pdf	7	SI	<p>PRESENTA</p>
No. Archivo	Nombre Archivo	Nro. hojas conforme	Firmas validadas																											
1	ACLARATORIA PERMISO-signed.pdf	2	SI																											
2	Certificado de Registro de Directiva-signed.pdf	3	SI																											
3	DOCUMENTOS GERENTE-signed.pdf	1	SI																											
4	LISTADO DE SOCIOS-signed.pdf	3	SI																											
5	Permiso de operacion coop Sangolqui-signed.pdf	8	SI																											
6	PRIMERA_RESOLUCION_ANT-signed.pdf	7	SI																											

7	RUC cs-signed.pdf	2	SI
8	RUP-signed.pdf	1	SI
9	SEGUNDA_RESOLUCION_ANT-signed.pdf	8	SI
10	TERCERA_RESOLUCION_035-DIR-2024-ANT-signed.pdf	8	SI
11	DOCUMENTOS RICARDO CHICAIZA 2025-signed.pdf	2	SI
12	Jorge Ruiz 25-signed.pdf	3	SI
13	Luis Cuadrado -signed.pdf	5	SI
14	RESOLUCION CAMBIO DE SOCIO RICARDO CHICAIZA 2025-signed.pdf	3	SI
15	REVISION TECNICA-signed.pdf	1	SI
16	Tito Trujillo 2025-signed.pdf	4	SI
17	15. CALIDAD-Acta definitiva FI-INEC-003-2023.pdf	12	SI
18	CARTAS COMPROMISO-signed-signed.pdf	2	SI
19	FORMULARIO DE OFERTA_CSANGOLQUI-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf	25	SI
20	VALIDACION FIRMA ELECTRONICA-signed.pdf	1	SI
<b>TOTAL</b>		<b>101</b>	

---

Juan Carlos Pindo Macas  
0702842253

**Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá**

---

Salome Estefanía Cartagena Guzmán  
1724125735

**Delegado del Titular del área requirente**

---

Santiago Ricardo Villacis Espinoza  
1002387486

**Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado**

---

Jorge Ernesto Guerrero Lema  
1714204839  
**Secretario**